



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00907615- -UNC-ME#FA

VISTO

Las notas presentadas por Natalia Pittau, DNI 24.297.342; Ariana Cecilia Kletzel, DNI 31.327.688; María Marcela Yaya Aguilar, DNI 28.852.314; y Micaela Müller, DNI 32.162.147, estudiantes de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en las que solicitan la aprobación del proyecto de Trabajo Final de Especialización, titulado "RIPARANA. TURISMO BARRIAL: Ser turista en tu propia ciudad. Un recorrido alterativo/alternativo" de dicha carrera, y la designación de la Mgter. Ana Carolina Senmartin Boixados, como Directora de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso "e" del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y cõdirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Natalia Pittau, DNI 24.297.342, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado "RIPARANA. TURISMO BARRIAL: Ser turista en tu propia ciudad. Un recorrido alterativo/alternativo".

ARTÍCULO 2°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Ariana Cecilia Kletzel, DNI 31.327.688, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado "RIPARANA. TURISMO BARRIAL: Ser turista en tu propia ciudad. Un recorrido alterativo/alternativo".

ARTÍCULO 3°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante María Marcela Yaya Aguilar, DNI 28.852.314, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado "RIPARANA. TURISMO BARRIAL: Ser turista en tu propia ciudad. Un recorrido alterativo/alternativo".

ARTÍCULO 4°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Micaela Müller, DNI 32.162.147, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado "RIPARANA. TURISMO BARRIAL: Ser turista en tu propia ciudad. Un recorrido alterativo/alternativo".

ARTICULO 5°: Designar a la Mgter. Ana Carolina Senmartin Boixados, DNI 23.194.934, como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 6°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a las estudiantes y a la docente designada. Cumplido, archivar.

cs